Senado de la Nación

Secretaría

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Buenos Aires, 07 MAR 2016

RSA-0155/16

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-41/2014, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 28 del expediente señalado en el visto, la Señora Presidente de este H. Senado de la Nación, Lic. Gabriela MICHETTI, solicitó la baja de la agente María Elizabeth CONTE GRAND, Legajo N° 23.816, a partir del día 01 de febrero de 2016.

Que, a fs. 30/31 la Dirección de Administración de Personal informó que la agente pertenece a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, presta servicios en la Presidencia y no registra situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

SENADO DE LA NACION

RSA-0155/16

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, a la agente María Elizabeth CONTE GRAND, Legajo N° 23.816, categoría A-2, a partir del día 01 de febrero de 2016.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA